

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MIDISPRO S.A.**

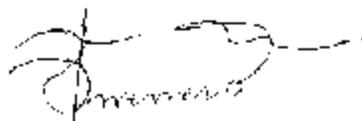
En Babahoyo, a los 20 días del mes de Junio de 2017, en la ciudad de Babahoyo, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía MIDISPRO S.A., a saber: **1.- Ing. María Gabriela Noguera Valarezo** con CC: 0916342462, por sus propios derechos, propietaria de **50%** de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- Lcdo. Miguel Ángel Guerrero Torres** con CC: 1101939674, por sus propios derechos propietario del **50%** de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Señor **Lcdo. Miguel Ángel Guerrero Torres**, y actúa como Secretaria titular la señorita **Lydice Jaqueline Aguilar Báez**, conforme lo previsto a la de Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

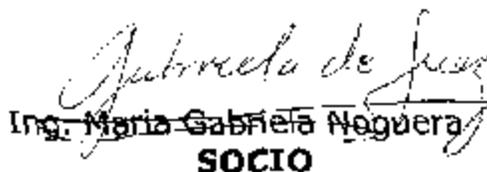
El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la vía email, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRA-ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIDISPRO S.A.** Convócase a todos los accionistas de la compañía **MIDISPRO S.A.**, a la Junta General Extra-Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 de Junio de 2017, a las 10H00 a.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, Cda Sindicato de Choferes Profesionales, de la ciudad de Babahoyo, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013 que serán rectificadas ante la Superintendencia de Compañías con sujeción a rectificar la presentación de que son Balances Individuales y no Consolidados;

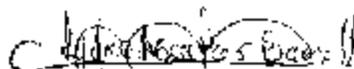
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y quince minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Lcdo. Miguel Guerrero Torres
SOCIO



Ing. María Gabriela Noguera Valarezo
SOCIO



Srta. Lydice Aguilar Báez
SECRETARIA